



RESOLUCIÓN SEGEIS No. 237-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA, por un monto de Q. 79,856.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

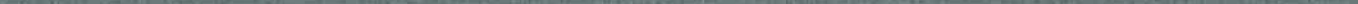
la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda cada vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando
sea requerido el movimiento de metas, las **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al
Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los
controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto
del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -
CGC- para los controles correspondientes

ANULADO

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

ANULADO

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Sei	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase	Registro	Fecha Disposición	Legal	Disposición	Legal	Consolidado	No
-----	-------------	-------------	--------	------------------	----------------	-------	----------	-------------------	-------	-------------	-------	-------------	----

29		Equiparación POA-PRRESUPUESTO	REGISTRADO	0.00	0.00	0.00	INTRA2						0
28		Se coloca a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda economías deletadas de la proyección realizada de los gastos al	SOLICITADO	902,940.00	0.00	0.00	INTRA1						0
20		Reprogramación de Centro de Costos, con el fin de garantizar los recursos para el pago del complemento personal al salario permanente de	SOLICITADO	79,856.00	0.00	0.00	INTRA1						0
19		Reprogramación del Centro de Costo para dar cumplimiento a la Circular DVFA-01-2018/EAGETH de fecha 11 de junio de 2018, emitido por la Unidad de	REGISTRADO	381,418.00	0.00	0.00	INTRA1						0
14		Re-programación de Centros de Costos con la finalidad de reorientar los recursos financieros asignados a la Superintendencia de Telecomunicaciones,	REGISTRADO	225,000.00	0.00	0.00	INTRA2						0
13		Reprogramación de subproductos según lo estipulado en los lineamientos para la Eficacia Control y Contención del Gasto Público, en la sección B,	SOLICITADO	28,025.00	0.00	0.00	INTER						0
8		Institución de conformidad a lo establecido en el Plan Anual de Compras de recursos a rangiones que son necesarios para el funcionamiento normal de la	REGISTRADO	2,128,100.00	0.00	0.00	INTRA2						0
6		Modificación presupuestaria en cumplimiento al Oficio OFI-SIT-DG-317-2018 de fecha 14 de marzo de 2018, en relación a ceder espacio de fuente 31 a la	REGISTRADO	600,000.00	0.00	0.00	INTRA1						0
5		Re programación de Centro de Costos para el financiamiento de los renglones de los renglones de Telecomunicaciones, en	REGISTRADO	830,538.00	0.00	0.00	INTRA1						0
4		Re programación de Centro de Costos para conlitar con los recursos financieros que serán utilizados para los pagos de Servicios no personales, materiales y	REGISTRADO	1,000,000.00	0.00	0.00	INTRA2						0
12		se autorice para esta Superintendencia de Telecomunicaciones para el ejercicio fiscal 2018											0

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
-------	----------	-------	-----	-------	-------